



# Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **A2024/007895**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-07-2024 a las 12:18 horas.



## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

## Entidad Adjudicadora

→ **Dirección Provincial de Educación en Soria**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QtGM2FmuYkQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ C/ Santa Teresa de Jesús, s/n

→ (42003) SORIA España

→ ES417

### Contacto

→ Teléfono 975220212

→ Fax 975221236

→ Correo Electrónico [mangeles.fuentes@jcyl.es](mailto:mangeles.fuentes@jcyl.es)

**Objeto del Contrato: RUTA 4200048 Olvega- Agreda (Iles Margarita Fuenmayor). Curso escolar 2024/2025.**

→ **Descripción** La L.O 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala en su artículo 82.2 que en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto las Administraciones Educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado. La planificación del transporte del alumnado a su centro se realizará minimizando el tiempo de desplazamiento. Igualmente la Orden EDU/926/2004, de 9 de junio, por la que se regula el servicio de transportes escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación, establece que la finalidad del servicio de transporte escolar es facilitar el desplazamiento gratuito de los alumnos a los que se refiere la misma con el objeto de garantizarles el acceso a los distintos niveles del sistema educativo español en condiciones de igualdad. Es decir que el objeto del transporte escolar es cubrir las necesidades de escolarización del alumnado que carece de plaza escolar en su localidad de residencia. Para cumplir con esta obligación es necesario contratar el servicio que garantice el desplazamiento de los alumnos desde su localidad de residencia hasta la localidad en la que se ubica el centro escolar en el que están escolarizados, a través de vehículos más modernos y menos contaminantes.

→ **Valor estimado del contrato** 58.800 EUR.

→ **Presupuesto base de licitación**

→ **Importe** 26.950 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 24.500 EUR.

→ **Clasificación CPV**

→ 60130000 - Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 10 Mes(es)

→ **Observaciones:** Desde el primer día lectivo del curso escolar 2024/25 o desde el día de la formalización del contrato, si este fuera posterior, hasta el 30 de junio de 2025.

→ **Lugar de ejecución**

→ Centro de destino de la ruta y viceversa

→ **Subentidad Nacional** Soria

→ **Código de Subentidad Territorial** ES417

**Dirección Postal**

→ España

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Formalización](#)

### Formalizado

#### Adjudicatario

→ **SERAFIN SAINZ RUIZ**

→ NIF \*\*\*0785\*\*

→ El adjudicatario es una PYME : No

#### Dirección Física

→ AVDA. DE ÓLVEGA, Nº.20

→ (42100) AGREDA España

#### Contacto

→ Teléfono 680963991

→ Correo Electrónico [maribelsainzruiz@hotmail.com](mailto:maribelsainzruiz@hotmail.com)

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 24.500 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 26.950 EUR.

#### Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato A2024/007895-001

→ Fecha de Formalización 03/07/2024

#### Motivación

→ Motivación Oferta con mejor relación calidad-precio.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 03/07/2024

#### Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

## Proceso de Licitación

→ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.2 de la Ley de la LCSP el procedimiento abierto y el procedimiento restringido son los procedimientos ordinarios de adjudicación de contratos concurriendo en el presente procedimiento además, los requisitos relativos al valor estimado que para acudir a este procedimiento abierto simplificado se establecen en el artículo 159.6 de la LCSP. Caracteriza este procedimiento el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

→ [Procedimiento](#) Abierto simplificado

→ [Tramitación](#) Ordinaria

→ [Tramitación del Gasto](#) Ordinaria

→

Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/05/2024 a las 14:00

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/05/2024 a las 19:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### APERTURA SOBRE ÚNICO

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 29/05/2024 a las 09:00 horas

#### Lugar

→ DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA

#### Dirección Postal

→ Santa Teresa de Jesus s/nº

→ (42003) SORIA España

## Tipo de Acto : Privado

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Antigüedad y seguridad del vehículo titular

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Calificación ambiental del vehículo ofertado

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Precio u oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 56

### Detalle de la Licitación:

→ [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=YUg7QtU6EC3jHF5 qKl4aaw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=YUg7QtU6EC3jHF5 qKl4aaw%3D%3D)